



TRIBUNALES AGRARIOS



Plan de Trabajo

MARZO 2025 – MARZO 2026

**Comité de Ética de los
Tribunales Agriarios**

ÍNDICE

PLAN DE TRABAJO MARZO 2025-MARZO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.....2

EJE 1. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN2

EJE 2. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN2

EJE 3. ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN3

EJE 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO3

EJE 5. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL4

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO - PLAN DE TRABAJO MARZO 2025-MARZO 2026.4

EJE 1. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN4

EJE 2. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN4

EJE 3. ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN5

EJE 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO5

EJE 5. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL6

RESUMEN DE METAS PRINCIPALES6

Plan de Trabajo marzo 2025-marzo 2026 del Comité de Ética de los Tribunales Agrarios

Se propone el Plan de Trabajo que operará en torno a cinco ejes:

Eje 1. Difusión y Sensibilización

Objetivo: Consolidar la cultura de ética y conducta pública en los Tribunales Agrarios.

Actividades:

- Difundir trimestralmente el **Código de Ética** y el **Código de Conducta** mediante mensajes en medios electrónicos y sesiones informativas, destacando los valores, principios y/o reglas de integridad de estos instrumentos.
 - Realizar una **campaña interna de sensibilización** ("Ética en Acción") con carteles, infografías y boletines electrónicos.
 - Organizar **pláticas introductorias** para el personal en activo, al de nuevo ingreso y proveedores de servicios sobre principios y valores éticos.
 - Realización de diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación y difusión de los instrumentos que rigen la Ética y el Servicio Público, vinculada a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).
-

Eje 2. Capacitación y Profesionalización

Objetivo: Fortalecer las capacidades del personal en materia ética y de conducta pública.

Actividades:

- Impartir **al menos cuatro talleres presenciales o virtuales** (uno por trimestre) al menos, respecto de los siguientes temas:
 - Integridad en la función pública, en el ámbito jurisdiccional y administrativo.
 - Conflicto de interés.
 - Ética y responsabilidad administrativa.
 - Igualdad y no discriminación.

- Transparencia y uso adecuado de la información.
 - Coordinar la participación del personal en, al menos, dos cursos de actualización ofrecidos por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** o instituciones acreditadas, mediante la utilización del programa “Viernes de Derecho Agrario”.
 - Implementar el “Mes de la Ética”
-

Eje 3. Atención, Orientación y Resolución

Objetivo: Fomentar la consulta preventiva y resolver dudas o conflictos de naturaleza ética.

Actividades:

- Identificar áreas sensibles de alto riesgo o alta propensión a la corrupción (estimando las Encuestas de Clima y Cultura Organizacional -ECCO- y las quejas y denuncias en el Comité).
 - Habilitar y difundir un **canal confidencial de consultas éticas** (mediante la cuenta de correo electrónico institucional comitedeetica@tribunalesagrarios.gob.mx) y rediseñar el micrositio.
 - Emitir **opiniones preventivas** cuando se solicite asesoría sobre posibles conflictos éticos.
 - Resolver consultas en un plazo máximo de **10 días hábiles**.
 - Atender las quejas y denuncias que se presenten
 - Elaborar un **informe semestral de consultas atendidas**, respetando la confidencialidad.
-

Eje 4. Evaluación y Seguimiento

Objetivo: Supervisar y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

Actividades:

- Realizar **dos diagnósticos de percepción ética** (uno a mediados del año y otro al cierre) mediante encuestas internas.
 - Realización de la encuesta ¿Qué tanto conoces el Código de Conducta, el Código de Ética y el Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias en el Comité de Ética, de los Tribunales Agrarios?
 - Solicitar a las unidades administrativas y jurisdiccionales de los Tribunales Agrarios **informes semestrales** de acciones implementadas para fortalecer la ética institucional.
 - Elaborar un **informe anual de resultados** y proponer, de ser necesario, **ajustes o mejoras** a los instrumentos de ética.
-

Eje 5. Vinculación Institucional

Objetivo: Coordinar acciones con otras instancias para fortalecer la cultura ética.

Actividades:

- Establecer **canales de colaboración** con el Órgano Interno de Control para el intercambio de mejores prácticas.
- Participar en las **Redes de Ética** promovidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Organizar un **foro anual de ética judicial** en colaboración con instituciones del sector agrario, para la capacitación y conocimiento de los instrumentos normativos.

Indicadores de Cumplimiento - Plan de Trabajo marzo 2025-marzo 2026.

Eje 1. Difusión y Sensibilización

Indicador	Fórmula o Método	Meta
Número de circulares, boletines o materiales de difusión emitidos	Total de materiales generados	Publicación de, al menos 4 documentos oficiales
Número de pláticas introductorias impartidas	Conteo de sesiones realizadas	Tres pláticas semestrales por Unidad Administrativa o Jurisdiccional
Porcentaje de personal que declara conocer el Código de Ética y el Código de Conducta	(Personal que declara conocimiento / Total de personal encuestado) x 100	90% o más
Diagnóstico para identificar necesidades de capacitación	Cuestionario Google Forms	100% de los servidores públicos con correo electrónico institucional

Eje 2. Capacitación y Profesionalización

Indicador	Fórmula o Método	Meta 2025
Número de talleres de capacitación realizados	Conteo de talleres impartidos	Mínimo 4 talleres por Unidad Administrativa o Jurisdiccional
Tasa de participación en talleres	$(\text{Número de asistentes} / \text{Total de personal convocado}) \times 100$	80% de participación
Número de ejemplares del manual práctico distribuidos	Total de manuales distribuidos (impresa o electrónicamente)	100% del personal jurisdiccional, administrativo y prestadores de servicios.
Número de cursos de actualización	$(\text{Número de asistentes} / \text{Total de personal convocado}) \times 100$	80% de participación
Mes de Ética	Acciones de concientización	Mensajes/publicaciones

Eje 3. Atención, Orientación y Resolución

Indicador	Fórmula o Método	Meta 2025
Número de consultas éticas recibidas	Conteo de solicitudes recibidas	Registro y atención de todas
Tiempo promedio de respuesta a consultas	$(\text{Suma de días transcurridos para cada respuesta}) / \text{Número de consultas atendidas}$	≤ 10 días hábiles promedio
Número de opiniones preventivas emitidas	Total de opiniones elaboradas	100% de las consultas resueltas
Número de quejas y denuncias atendidas	Total de quejas y denuncias recibidas	100% de atención

Eje 4. Evaluación y Seguimiento

Indicador	Fórmula o Método	Meta 2025-2026
Número de diagnósticos de percepción ética aplicados	Conteo de ejercicios realizados	2 diagnósticos (agosto y enero)
Tasa de respuesta en diagnósticos internos	$(\text{Número de respuestas recibidas} / \text{Personal encuestado}) \times 100$	≥ 70% de participación
Tasa de respuesta en encuesta	$(\text{Número de respuestas recibidas} / \text{Personal encuestado}) \times 100$	≥ 70% de participación
Número de informes de seguimiento elaborados	Conteo de informes documentados	2 informes semestrales y 1 anual

Eje 5. Vinculación Institucional

Indicador	Fórmula o Método	Meta 2025
Número de acciones de colaboración con otras instancias	Convenios, reuniones o eventos registrados	Al menos 1 actividad de vinculación
Número de eventos de ética judicial organizados o coorganizados	Conteo de foros o seminarios realizados	1 foro anual
Participación en redes de ética nacionales o institucionales	Número de participaciones registradas	Inscripción activa en al menos 1 red

Resumen de Metas Principales

- **Difundir** el Código de Ética y Conducta al 100% del personal y a los prestadores de servicios
- **Capacitar** a por lo menos el **80%** del personal y a los prestadores de servicios en temas éticos.
- **Atender** todas las quejas y denuncias **conforme a la normatividad** y las consultas en un plazo **menor a 10 días**.
- **Aplicar** dos diagnósticos de percepción y obtener **más del 70%** de participación.
- **Organizar** al menos **un foro** y establecer **tres colaboraciones externas**.